

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 12

#### Cédula de notificación

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 117 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Zhaneta Chaneva Andreeva, contra la empresa Symas 3, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el día 27 de mayo la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

#### Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 31 de enero de 2011, por importe de 2.687,70 euros, en concepto de principal, más otros 400 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación, a favor de la parte ejecutante, Zhaneta Chaneva Andreeva, frente a Symas 3, S.L., parte ejecutada.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.—La Magistrada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Symas 3, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 27 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.-5626